

creciente. Pasada esta línea, el organismo agotaría la resistencia, desviando los incentivos por otros cauces y respondiendo a ellos en formas inadecuadas.

3.5.2. ESTADO

El término del proceso es el *estado de fatiga*. Este es el que se ha descrito más arriba por sus manifestaciones; las cuales se convierten ahora en rasgos del cuadro conjunto y que, juntamente con la presencia de necesidades y molestias fisiológicas, como el sueño, el dolor de cabeza, la acumulación de residuos y la posible intoxicación difusa, el desgaste de reservas, etc., serían principalmente éstos:

- El descenso de la motivacionalidad.
- La frustración y sus secuelas de agresividad, apatía y alteración de la modalidad funcional.
- La ansiedad y el conflicto.
- El deterioro del pensamiento.
- La desintegración personal, en los casos extremos.

Finalmente, habría que distinguir una *fatiga mental*, por excesivo esfuerzo del pensamiento abstractivo y simbólico, y un *aburrimiento o hastío* de tareas maquinales y monótonas, acompañado de necesidad de ocupación intelectual que tonifique el ingenio, sacie el ansia de saber y mantenga en ejercicio las facultades de invención.

Los alumnos de la Enseñanza superior, clasificados por la condición socioeconómica de sus padres

CARLOS DIAZ DE LA GUARDIA

*Estadístico Titulado Superior
del Ministerio de Educación Nacional*

El Instituto Nacional de Estadística ha publicado recientemente, dentro del marco de las estadísticas de la enseñanza, la información relativa a la enseñanza superior universitaria y técnica durante el curso 1962-63. Las cifras publicadas tienen un gran interés, ya que los problemas educativos afectan a toda la población española y, además, está ya consagrado que el desarrollo del sector educativo es una de las fuerzas más poderosas de desarrollo económico.

En el presente trabajo se van a exponer y comentar simplemente los datos relativos a los alumnos de la enseñanza superior, clasificados por la condición socioeconómica de sus padres, más otros aspectos que sirven para conocer, en parte, el estrato en que se mueven los alumnos de nuestra enseñanza universitaria y técnica superior.

Las cifras son de gran interés y palpitante actualidad, pues reflejan ese gran estrato socio-

económico a escala nacional. Ahora bien, los datos estadísticos no permiten obtener conclusiones rigurosas sobre la situación económica familiar, si bien, puede deducirse en ciertos casos el medio social y económico en que se desenvuelven los estudiantes.

El trabajo analiza estos datos en la enseñanza universitaria y en la enseñanza técnica superior.

A) ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

En primer lugar, consignamos las cifras de matrícula total de los alumnos de la enseñanza universitaria durante el curso 1962-1963 para fijar la magnitud con la cual se va a operar. Los datos estadísticos, clasificados por Facultades, son los siguientes:

Facultades	ALUMNOS		
	Varones	Mujeres	Total
UNIVERSIDADES DEL ESTADO			
Ciencias	11.301	3.511	14.812 ¹
Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales	7.137	1.063	8.200
Derecho	11.889	1.264	13.153
Farmacía	2.441	2.541	4.982
Filosofía y Letras	3.845	6.620	10.465
Medicina	14.269	2.069	16.338
Veterinaria	516	10	526
TOTALES	51.398	17.078	68.476
UNIVERSIDADES DE LA IGLESIA (PAMPLONA)			
Ciencias (cursos selectivos)	50	7	57
Derecho	251	14	265
Filosofía y Letras (Estudios comunes e Historia)	55	104	159
Medicina	363	57	420
TOTALES	719	182	901
TOTALES GENERALES	52.117	17.260	69.377

¹ Incluidos los cursos selectivos.

Adelantamos la información de que en el curso 1963-64 el alumnado universitario ha recibido poderoso impulso, ya que las cifras provisionales de la estadística, actualmente en elaboración, rebasan el número de 80.000 alumnos. No obstante, nuestro comentario se circunscribe a los datos publicados del curso precedente.

1. ALUMNOS CLASIFICADOS POR LA CONDICIÓN SOCIO-ECONÓMICA DE SUS PADRES

Varias observaciones han de hacerse para la mejor comprensión de las cifras de la condición socio-económica de los padres de los alumnos universitarios. En primer lugar, aclarar que estos datos se han obtenido a través de las contestaciones que han facilitado los propios alumnos al matricularse y diligenciar un boletín individual que contenía numerosas preguntas. Ello explica también que no se pueda presentar una clasificación completa, pues la cifra de omisiones en el concepto se produjo en 17.022 cuestionarios, omisión que no ha sido posible subsanar, pues la falta del dato se realizó en un boletín individual que contenía cuantiosa información estadística. Por tanto, los datos presentados sólo recogen la contestación del 75,15 por 100 de los estudiantes matriculados en aquel curso.

En segundo lugar, advertimos, que las rúbricas de la clasificación socioeconómica que han servido de base a la estadística han sido obtenidas de la clasificación utilizada para realizar el censo de población de 1960, que está de acuerdo con

las clasificaciones censales internacionales. Por tanto, al ser una clasificación preparada para conocer la condición socioeconómica de los padres de los alumnos, no pretende explicar la distribución de los alumnos en clases sociales ni otras cuestiones al parecer conexas.

Nuestra exposición es fría y objetiva, nuestro comentario no puede ser muy explícito y sólo pretende la divulgación dentro de los medios interesados de estas cifras tan importantes, ya que la política de igualdad de oportunidades tiene aquí un campo de operaciones para luchar en su afán de integrar en la vida intelectual a todos aquellos que han sido dotados por el Creador con la más grande de las facultades del hombre: la inteligencia.

La tabla estadística que presentamos, que sólo se refiere a las universidades del Estado, tiene dos partes, pues en la primera parte presenta el total de alumnos que han contestado el cuestionario, más la rúbrica del «no consta», que comprende 17.022 alumnos, y, por tanto, contiene sólo el 75,15 por 100 de respuestas positivas y el 24,85 por 100 de omisiones. La segunda parte de la tabla se ha elaborado repartiendo proporcionalmente los 17.022 alumnos de la rúbrica «no consta», de acuerdo con lo que representan sobre el total los valores parciales de la primera parte de la tabla.

De esta forma, el lector podrá disponer de información más completa utilizando las cifras presentadas con ambos criterios, pero debemos advertir que existe el peligro de un error de prejuicio que se refleje en la distribución proporcional y pueda tener una moderada influencia en las cifras presentadas. En efecto, si en las 17.022 omisiones se encontrase un contingente de alumnos que voluntariamente hubiesen silenciado la actividad profesional de sus padres, se produciría un sesgo que alteraría el valor de la distribución proporcional. Hecha esta salvedad, se consigna la tabla de la página siguiente.

Es interesante aclarar, en lo posible, el contenido de las rúbricas de la clasificación utilizada por el Instituto Nacional de Estadística y la interpretación que este Organismo les confiere para que puedan ser debidamente interpretadas las cifras. Analicemos, por tanto, su significado, que es el siguiente:

Empresarios agrícolas

Comprende a los empresarios del grupo de actividades económicas (agricultura, silvicultura, caza y pesca) que tengan al menos un asalariado con carácter fijo o que ejerzan ellos mismos la profesión agrícola. Con arreglo a la doble clasificación expuesta, los estudiantes que son hijos de empresarios agrarios ascienden a 2.286 alumnos con respecto al total, que supone un 3,33 por 100 del total, si la rúbrica del «no consta» se valora como dato independiente, o bien, 3.042 alumnos, que suponen un 4,44 por 100 del total

ALUMNOS CLASIFICADOS POR LA CONDICION SOCIOECONOMICA DE SUS PADRES

(Centros oficiales. Curso 1962-63)

Conceptos	DATOS RECOGIDOS		DATOS ESTIMADOS	
	Cifras absolutas	Porcentaje sobre el total	Cifras absolutas (repartiendo proporcionalmente la rúbrica «no consta»)	Porcentaje sobre el total
Empresarios agricolas	2.286	3,33	3.042	4,44
Obreros agricolas	1.044	1,52	1.389	2,02
Empresarios industriales	7.414	10,82	9.867	14,40
Empresarios de comercio, transporte y servicios ...	3.898	5,69	5.188	7,67
Profesiones liberales y similares	14.257	20,95	18.974	27,90
Directores de empresas y sociedades	348	0,50	463	0,67
Cuadros superiores	2.272	3,31	3.024	4,41
Cuadros medios, empleados y vendedores	14.649	21,39	19.496	28,49
Capataces, obreros calificados, semicalificados y especializados	2.307	3,36	3.071	4,48
Peones y obreros sin calificar	283	0,41	377	0,55
Personal de servicios	255	0,37	339	0,49
Personas que no han podido incluirse en las clasificaciones anteriores	57	0,00	72	0,00
Retirados y jubilados	777	1,13	1.035	1,51
Pensionistas y rentistas	74	0,00	99	0,00
Huérfanos de padre	1.533	2,23	2.040	2,97
Nó consta	17.022	24,99	—	—
TOTALES	68.476	100,00	68.476	100,00

si la rúbrica del «no consta» se suprime y se incorpora su cuantía proporcionalmente al valor de las restantes clasificaciones de la tabla.

Obreros agricolas

Se incluyen en esta rúbrica a los obreros agricolas que se encuentran asalariados en las empresas agricolas de cualquier categoria.

Empresarios industriales

Comprende a los empresarios de la industria. Abarca, por tanto, al gran empresario industrial como al que tiene una mediana o pequeña empresa. Esta clasificación ocupa el tercer lugar en importancia numérica en la tabla con cifras muy superiores a las de los empresarios agrarios, como consecuencia de la diferencia de nivel económico entre la agricultura y la industria, agravado aún más, al ser la agricultura en la actualidad un sector deprimido.

Empresarios de comercio, transportes y servicios

Esta rúbrica comprende a los empresarios de las actividades citadas sin hacer distinción entre el grande, mediano o pequeño empresario. Las cifras ocupan el cuarto lugar en importancia en la tabla estadística.

Profesiones liberales y similares

Abarca a los que ejercen una profesión liberal directamente, sin que estén al servicio de una empresa, pues entonces pasarían a formar parte de la clasificación de «cuadros superiores». Esta rúbrica refleja la fuerte tradición familiar universitaria del alumnado de nuestra enseñanza superior, motivada, entre otras causas, por la situación económica familiar, ambiente y factores hereditarios, factores de enorme importancia si se quiere profundizar en el estudio de este tema.

Directores de empresas y sociedades

Esta rúbrica comprende a los asalariados que ejercen las funciones directivas de empresas con atribuciones análogas a las de los propietarios que dirigen las suyas, pero siempre mediante una retribución. También se incluye en esta categoría a los profesionales que han constituido su empresa en sociedad y por tanto han perdido las funciones directivas con carácter absoluto. No incluye esta rúbrica de la clasificación socio-económica a los funcionarios directivos de los servicios administrativos del Estado, provincia o municipio, que figuran en la rúbrica «Cuadros superiores».

Cuadros superiores

Se incluye en esta rúbrica todos aquellos que se encuentran ocupados bajo la denominación de

asalariados. Abarca el concepto, los altos cargos, directores, jefes de toda clase de empresas públicas o privadas que no tengan carácter análogo al de los empresarios.

Cuadros medios, empleados y vendedores

Comprende a los empleados de oficinas, vendedores, agentes de seguros, viajantes, jefes de servicios, inspectores y análogos. Esta rúbrica presenta la cifra más alta de la clasificación, ya que abarca a todo empleado público o privado que nutre los cuadros medios de las empresas privadas o públicas.

Capataces, obreros calificados, semicalificados y especializados

Este concepto incluye a los obreros especializados, jefes de obras, capataces y obreros de análoga categoría.

Peones y obreros sin calificar

Estos datos se refieren a la totalidad de los obreros sin calificar y peones, con excepción de los obreros que trabajan en la agricultura, que figuran en rúbrica independiente.

Personal de servicios

Esta categoría socioeconómica abarca la totalidad del personal subalterno (domésticos, ordenanzas, conserjes, camareros, botones, etc.).

Después de estas rúbricas de alumnos dependientes de la población activa figuran las clasificaciones de las personas que no han podido ser clasificadas, más las dependientes de la población económicamente no activa que comprende los asalariados retirados y jubilados (obreros agrarios, empleados de todas las categorías, obreros y personal de servicios, pensionistas y rentistas, etcétera).

La clasificación de contestaciones positivas se cierra con los huérfanos de padre, que suponen un 2,22 por 100 del total o el 2,97 por 100, según los dos criterios que hemos consignado.

Por último, queda la rúbrica más numerosa de la tabla formada por los alumnos que no han consignado dato alguno, o bien han omitido los datos de la condición socioeconómica de sus padres y que se agrupan en la rúbrica «no consta», cifra que supone un 24,85 por 100 del total. Esta alta cifra de omisiones induce a pensar que cierto número de alumnos han debido silenciar voluntariamente los datos de la condición socioeconómica de sus padres, cuando no consideran oportuno reflejarla por escrito.

La clasificación socioeconómica utilizada para conocer el estrato socioeconómico de nuestros alumnos de la enseñanza superior es la basada en las características siguientes: «tipo de actividad», «posición en la ocupación» y «rama de

actividad». La clasificación no pretende revelar la situación económica familiar de los alumnos, pero si se atisban, sin duda, los sectores que tienen una débil representación en la tabla.

A su vez, y para completar este trabajo, se presentan dos nuevas clasificaciones, que creemos son de interés divulgar y que guardan cierta relación con el aspecto socioeconómico anteriormente considerado. Son las siguientes:

2. ALUMNOS CUYOS PADRES POSEEN TÍTULOS ACADÉMICOS CLASIFICADOS POR UNIVERSIDADES Y FACULTADES

Es preciso advertir, primeramente, que los alumnos que figuran en esta clasificación son los mismos de la clasificación socioeconómica estudiada anteriormente. Ahora bien, como han contestado 22.993 alumnos a la pregunta sobre la titulación académica de los padres, hay que considerar a esta cifra como provisional o aproximada solamente, pues no sabemos qué porcentaje de omisiones puede haberse producido realmente. Los cuestionarios recogidos ascienden a 62.660 (de 68.476 alumnos), pero no se conoce el número de omisiones que se han producido en los 62.660 cuestionarios, pues no hay rúbrica de «no consta» en la estadística.

Hecha esta salvedad consignamos las cifras:

ALUMNOS CUYOS PADRES POSEEN TITULACION ACADÉMICA (Centros oficiales)

Titulación de los padres	Cifras absolutas	Porcentaje
Universitaria	13.480	58,7
Técnica superior	1.502	6,5
Técnica media	1.146	4,9
Otros títulos de grado medio ..	6.865	29,9
TOTALES	22.993	100,0

Los alumnos que han contestado que sus padres poseen título académico ascienden al 36,7 por 100 del total (el porcentaje real es mayor, sin duda alguna). A su vez, dentro del grupo de titulados ostentan supremacía los poseedores de títulos superiores (el 65,1 por 100 total), lo que confirma la influencia de los factores analizados anteriormente. Ello debe inducir, como antes hemos indicado, a la necesidad imperiosa de abrir nuevas capas sociales al estudio y aprovechar al máximo los cerebros aptos, para que sea lo más amplia posible la cantera de donde se extraiga el variado potencial de inteligencias adecuadas que necesita el país.

La distribución porcentual por facultades de los alumnos cuyos padres poseen titulación académica, es la siguiente:

PORCENTAJE DE ALUMNOS CUYOS PADRES POSEEN TITULACION ACADEMICA, CLASIFICADOS POR FACULTADES

Facultades	Total	Universitaria	Téc. Superior	Téc. Media	Otros de Grado Medio
Ciencias	42,1	22,9	3,1	3,0	13,1
Medicina	39,6	26,2	2,0	1,7	9,7
Derecho	38,4	23,4	1,3	1,4	12,3
Farmacia	36,0	26,1	2,6	1,3	6,0
Ciencias Políticas y Económicas	33,8	14,9	4,3	2,0	12,6
Filosofía y Letras	25,1	13,3	1,6	1,0	9,2
Veterinaria	23,3	19,2	—	—	4,1
TOTALES ...	36,7	21,5	2,4	1,8	11,0

(Estos porcentajes son inferiores a los reales, pues ya hemos indicado antes el número alto de omisiones que se han producido en la estadística. No obstante, se consigna la tabla para fijar un dato aproximado.)

La distribución porcentual por clase de títulos presenta el dato de que el 36,7 por 100 de los alumnos poseen sus padres títulos académicos. De ellos, el 21,5 son titulados universitarios, el 2,4 técnicos superiores, el 1,8 titulados técnicos de grado medio y el 11,0 por 100 poseen sus padres otros títulos de grado medio (bachilleres generales o laborales, maestros, comercio, etc.).

La clasificación que comentamos creemos que puede vislumbrar signos de importancia. En primer lugar, el que constituyan mayoría los titulados universitarios es dato que conviene subrayar en orden de magnitud, pues la cifra de titulados universitarios existentes en el país es inferior a la de titulados medios; sin embargo, ya hemos visto e insinuado algunas de las causas por la que ostentan primacía los titulados universitarios. Por tanto, mientras la estructura social y el nivel de enseñanza de la población no alcancen metas más altas hay que considerar el influjo de dos factores determinantes de gran arraigo: la permanencia de una tradición y herencia intelectual en un sector de la población y las posibilidades económicas de la clase tradicionalmente universitaria (1).

3: ALUMNOS QUE ADEMÁS DE ESTUDIAR EJERCEN ALGÚN TRABAJO REMUNERADO

Las cifras que consignamos en este epígrafe son también inferiores a las reales, pues, como hemos dicho anteriormente, existen omisiones, sin que podamos precisar la cuantía de la rúbrica «no consta» en esta clasificación. Por tanto, las cifras de estudiantes que trabajan hay que considerarlas como inferiores a las reales, aunque creemos que no por gran diferencia.

(1) En efecto, según el Censo de Población de 1960 (muestra del 1 por 100), el nivel de educación de la población activa asciende a 441.800 personas poseedoras de nivel medio de educación y a 193.800 personas con nivel superior.

No obstante, y con estas reservas, la clasificación no deja de tener el interés siguiente:

**ALUMNOS QUE TRABAJAN
(Centros oficiales)**

Facultades	ALUMNOS	
	Cifras absolutas	Porcentaje
Ciencias	1.211	17,3
Ciencias Políticas y Económicas	2.315	33,6
Derecho	1.509	22,0
Farmacia	240	3,4
Filosofía y Letras	994	14,2
Medicina	664	9,5
Veterinaria	28	0,0
TOTALES	6.961	100,0

Los alumnos de los que existen constancia que trabajan ascienden a 6.961 y suponen un 10,16 por 100 del total. Estas cifras hay que comentarlas con cautela, pues no hay base firme para hacerlo con el rigor debido y menos aún para extraer consecuencias a primera vista fáciles de obtener, pero siempre peligrosas.

No obstante, podríamos decir que los estudiantes que trabajan se encuentran en cifra moderada. Los porcentajes más altos, con respecto al total de los que trabajan, se observan en las Facultades de Derecho (33,6 por 100) y Ciencias Políticas y Económicas (28,2 por 100). Sin embargo, en las Facultades Científicas (Ciencias, Farmacia y Medicina) los porcentajes son bajos (17,3, 3,4 y 9,5 por 100, respectivamente). La Facultad de Filosofía y Letras representa un 14,2 por 100 del total y la de Veterinaria un 5,32.

Ahora bien, si se compara la cifra de los alumnos que trabajan con el total general de matriculados, las cifras adquieren un cambio notorio. Los datos son los siguientes:

Facultades	Total de alumnos matriculados	Alumnos que trabajan	Porcentaje
Ciencias	14.812	1.211	8,17
Ciencias Políticas y Económicas	8.200	2.315	28,22
Derecho	13.153	1.509	11,47
Farmacia	4.982	240	4,82
Filosofía y Letras	10.465	994	9,53
Medicina	16.338	664	3,99
Veterinaria	526	28	5,32
TOTALES	68.476	6.961	10,16

Observamos que se ha producido una alteración de los porcentajes anteriores cuando se han comparado los alumnos que trabajan con respecto al total de matriculados en cada Facultad.

Sólo queremos subrayar de esta tabla dos hechos significativos: la supremacía absoluta de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas (un 28,3 por 100 de sus alumnos trabajan) y la exigua cifra de la Facultad de Farmacia (sólo un 0,48 por 100 de los alumnos han declarado que trabajan).

B) ENSEÑANZA TECNICA SUPERIOR

Cerramos este trabajo con la presentación de una tabla donde se recogen los alumnos de las Escuelas Técnicas Superiores clasificados por la condición socioeconómica de sus padres.

Los datos son los siguientes:

ALUMNOS CLASIFICADOS POR LA CONDICION SOCIOECONOMICA DE SUS PADRES

(Centros oficiales. Curso 1962-63)

Conceptos	DATOS RECOGIDOS		DATOS ESTIMADOS	
	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje
Empresarios agrícolas	575	3,03	670	3,53
Obreros agrarios	184	0,96	214	1,13
Empresarios industriales	2.913	15,35	3.398	17,90
Empresarios de comercio, transporte y servicios ...	1.319	6,95	1.538	8,10
Profesiones liberales y similares	4.520	23,82	5.270	27,77
Directores de empresas y sociedades	81	0,42	94	0,49
Cuadros superiores	584	3,07	681	3,58
Cuadros medios, empleados y vendedores	4.555	24,00	5.313	28,00
Capataces, obreros calificados, semicalificados y especializados	864	4,55	1.009	5,30
Peones y obreros sin calificar	31	0,16	36	0,19
Personal de servicios	63	0,33	73	0,38
Personas que no han podido incluirse en las clasificaciones anteriores	27	0,14	31	0,16
Asalariados, jubilados y rentistas	195	1,02	228	1,19
Pensionistas y rentistas	12	0,06	13	0,07
Huérfanos de padre	349	1,83	407	2,14
No consta	2.703	14,24	—	—
TOTALES	18.975	99,93	18.975	99,93

Esta tabla tiene dos partes como la que presenta análogo concepto de la enseñanza universitaria, y con el mismo criterio que en aquella se ha formado la segunda parte de la tabla, distribuyendo proporcionalmente las 2.703 omisiones de la rúbrica «no consta».

En la cifra de 18.975 alumnos están comprendidos los alumnos de los cursos de iniciación, selectivo, más los de carrera matriculados en las dieciocho Escuelas Técnicas Superiores existentes en el curso 1962-63.

Y por último, queremos adelantar la noticia de

que próximamente será publicado por el Instituto Nacional de Estadística un trabajo muestral a escala nacional sobre gastos en educación de 8.000 familias. En este trabajo se analiza la renta de los cabezas de familia que tienen hijos en centros de enseñanza, y comienza la clasificación por aquellos que no llegan a las 25.000 pesetas anuales de renta hasta tasas más elevadas. Estos datos, referidos a los niveles de estudios primario, medio y superior, y dentro de ellos a las diferentes enseñanzas, permitirán conocer una información de extraordinario valor, que en su día analizaremos en otro trabajo.